

## Noticias del día

22 de Abril de 2025

Edición 7196

### Noticias por fuero

## Alimentos después del divorcio

Un médico deberá abonarle una compensación económica a su ex mujer por el estado de vulnerabilidad en que se encuentra luego de la disolución del matrimonio. Los jueces ponderaron las dificultades para la reinserción en el mercado laboral y su estado de salud.

---

### Noticias

A más de un mes de la catástrofe

## El CPPF puede esperar

Se postergó para septiembre la entrada en vigencia del Código Procesal Penal Federal en Bahía Blanca. Los dos Juzgados y el Tribunal Oral sufrieron severos daños tras el devastador temporal, como también una de las sedes del Ministerio Público Fiscal.

---

### Civil

La importancia de notificar bien

## Juicio caído por mal notificado

Un hombre logró que se declare nulo todo lo actuado en un proceso que llevaba año porque la cédula de traslado de demanda se notificó en su trabajo y no en su domicilio real. Nunca se había enterado de la existencia del juicio.

---

### Civil

## Un débito demasiado automático

Una empresa comercializadora de planes ahorro le debió cuotas a una mujer sin su autorización y la Dirección General de Defensa del Consumidor de La Pampa le impuso una multa de 825 mil pesos. La Justicia Civil ratificó la sanción.

---

### Civil

## Mejor juntos que separados

Para mayor celeridad, la Justicia de Córdoba ordenó tramitar

de manera conjunta la privación de la responsabilidad parental de los padres de una menor y la demanda de tutela iniciada por su actual guardadora, hermana del abuelo paterno.

---

**Contencioso Administrativo**

## **Mas que tasa, un subsidio**

La Cámara Federal de La Plata confirmó la sentencia que declaró inaplicable la tasa de "inspección de productos alimenticios" que cobraba un municipio solo para ver si la mercadería tenía el control nacional previo. "No puede considerarse una actividad sujeta a pago", sostuvo el fallo.

---

**Penal**

## **Una sanción no puede anular la educación**

Casación Federal revocó la sanción impuesta a un estudiante del Centro Universitario de Devoto que fue sorprendido con un pendrive y un celular en el pabellón. "En contextos de encierro el derecho a la educación transmuta y adquiere una densidad aún más significativa", remarcaron los jueces.

---

**Comercial**

## **Subastaron un inmueble y adquirió un tributo**

Un hombre que compró un inmueble en una subasta judicial cuestionó la aplicación del impuesto inmobiliario complementario porque entendió no le correspondía pagar y trababa la operación. La justicia rechazó el reclamo y distinguió ese tributo del impuesto inmobiliario básico.

---

**Corte**

Acordada de la Corte

## **La justicia despide a Francisco**

El Poder Judicial decretó 7 días de duelo por la muerte del Sumo Pontífice. La medida no altera las funciones de los tribunales. El mensaje de las distintas provincias.

---

**Brevata**

## **Los judiciales pararán este jueves**

**Brevata**

## **Misiones y una subrogación extraordinaria**

**Brevata**

## **Suman nuevas salas de audiencias en Entre Ríos**

## Diariojudicial.com

Toda la actualidad desde el derecho. De lunes a viernes a las al anochecer en su PC.  
<https://www.diariojudicial.com> | [info@diariojudicial.com](mailto:info@diariojudicial.com)

Está recibiendo este e-mail porque usted solicitó hacerlo. Para cambiar o cancelar sus preferencias de suscripción escriba a [baja@diariojudicial.com](mailto:baja@diariojudicial.com) o comuníquese telefónicamente al (011) 5263-3519

Copyright ® 1999 - 2025 . Diario Judicial. Todos los derechos reservados. ISSN 1667-8487

[Desarrollado con Pupila CMS](#)